

De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL) comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada en el día de hoy se han adoptado acuerdos relativos a las siguientes materias:
 - Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio 2012, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.
 - Aplicación del resultado del ejercicio 2012 y distribución de dividendos. En este punto, la Junta ha acordado:
 - Aprobar la distribución del beneficio resultante del ejercicio 2012, que asciende a la cantidad de 739.354.361,44 euros, de la forma siguiente:

733.510.255,00 euros al pago de un dividendo a cuenta (importe fijo de 1 euro bruto por acción con derecho a percibirlo). El pago de dicho dividendo se hizo efectivo el pasado 13 de diciembre de 2012, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

5.844.106,44 euros a reservas voluntarias.
 - Distribuir un dividendo de 0,25 euros por acción con cargo a reservas de libre disposición (prima de fusión), que se abonará en efectivo el 23 de mayo de 2013.
 - Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.
 - Reección de DELOITTE, S.L. como Auditor de Cuentas de Ferrovial, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades por un periodo de un año (ejercicio 2013).
 - Reección de los doce miembros del Consejo de Administración: D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, D. Santiago Bergareche Busquet, D. Joaquín Ayuso García, D. Íñigo Meirás Amusco, D. Jaime Carvajal Urquijo, Portman Baela, S.L., D. Juan Arena de la Mora, D. Gabriele Burgio, D^a. María del Pino y Calvo-Sotelo, D. Santiago Fernández Valbuena, D. José Fernando Sánchez-Junco Mans y Karlovy, S.L.
 - Aprobación de un sistema retributivo vinculado a la acción para los miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas y de la Alta Dirección. Los términos de este Plan fueron comunicados a la CNMV con fecha 9 de enero de 2013 (número de registro 180887).
 - Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Asimismo, se ha sometido a votación consultiva el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros. El resultado de dicha votación ha sido favorable.

Por último, se ha informado de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración desde la celebración de la anterior Junta General y del uso por el Consejo de Administración de las facultades delegadas por el acuerdo 6º de la Junta General de la Sociedad celebrada el 22 de octubre de 2009 (emisión de bonos en enero de 2013).

Los términos de los acuerdos aprobados por la Junta General respecto a cada punto del orden del día resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de febrero de 2013 (número de registro 182440).

2. En la reunión del Consejo de Administración celebrada también en el día de hoy, se ha acordado renovar en el cargo de Consejeros Delegados de la Sociedad a D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, Presidente del Consejo de Administración, y a D. Íñigo Meirás Amusco.

También se ha acordado mantener sin variación la composición de las Comisiones Ejecutiva, de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones, que es por tanto la que sigue.

Comisión Ejecutiva:

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
D. Santiago Bergareche Busquet
D. Joaquín Ayuso García
D. Íñigo Meirás Amusco
D. Jaime Carvajal Urquijo
Dª. María del Pino y Calvo-Sotelo
D. José Fernando Sánchez-Junco Mans

Comisión de Auditoría y Control:

D. Juan Arena de la Mora
D. Gabriele Burgio
PORTMAN BAELA, S.L. (representada por D. Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo)
D. Santiago Fernández Valbuena

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

D. Gabriele Burgio
D. Santiago Bergareche Busquet
D. Juan Arena de la Mora
D. Jaime Carvajal Urquijo

Madrid, 22 de marzo de 2013

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.